



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 10

No.011. - 2023

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 10:00 a.m. del Viernes 14 de Abril de 2023, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ- Secretario de Hacienda, se reunieron: ADRIAN IGNACIO GONZALEZ JAIMES, delegado del Alcalde, delegado del Alcalde, mediante Resolución N 001 de 12 de enero de 2023, el Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES, MUÑOZ- Secretario de Hacienda; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda; el Dr. JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES – Tesorero General; la Dra. EVA CONSUELO SANTAMARIA – Profesional especializado (Presupuesto) y el Dr. OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA, Profesional especializado (Contabilidad); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión extraordinaria virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Traslado Presupuestal Secretaria del Interior
4. Traslado Presupuestal Secretaria de Hacienda.
5. Propositiones y Varios.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado Alcalde	Despacho Alcalde
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Delegado del Alcalde en materia económica	Ausente
MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ	Secretaria de Despacho	Ausente
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Despacho	Secretaria de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional Especializado	Secretaria de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de (06) de los ocho (08) miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 10

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. PRESENTACION TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARIA DEL INTERIOR.

Acude, el Dr. **MANUEL ANTONIO VASQUEZ PRADA** quien manifiesta que, mediante oficio del 10 de abril de 2023, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría del Interior como ordenador de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
	Rubro Presupuestal: 2.3.2.01.01.003.07.01.4501029.4911401.201
Código BPIN: 2022680010094	Código BPIN: 2022680010117
Tipo de Trámite: Traslado	Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.05.03	Código CCPET: 2.3.2.01.01.003.07.01
Nombre de la Cuenta CCPET: Radiorreceptores y receptores de televisión aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	Nombre de la Cuenta CCPET: Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios.
Código Programático MGA: 4501052	Código Programático MGA: 4501029
Detalle MGA: Servicio de inteligencia técnica CPC DANE: 4731101 Detalle CPC DANE: Radiorreceptores	Detalle MGA: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana CPC DANE: 4911401 Detalle CPC DANE: Camionetas
Fuente Financiación: Recursos propios 201	Fuente Financiación: Recursos propios 201
Valor: \$ 1.215.296.696	Valor: \$ 1.215.296.696
TOTAL \$ 1.215.296.696	TOTAL \$ 1.215.296.696 ✓

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los recursos que se encuentran actualmente en los rubros presupuestales 2.3.2.01.01.003.05.03.4501052.4731101.201 Radiorreceptores y receptores de televisión aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.; corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2023 de acuerdo con el Decreto 0216 de diciembre 15 de 2022 para el Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 10

El proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO A LA POLICÍA METROPOLITANA PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE BUCARAMANGA”**. Se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2022680010094, es necesario realizar un traslado por \$ 1.215.296.696 para el proyecto denominado **“FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”** se encuentra certificado por el banco de programas y proyectos de inversión municipal, registrado con BPIN 2022680010117.

Según Acta de Consejo de Vigilancia de fecha 17 de marzo de 2023 se aprobaron recursos por valor de \$ 1.215.296.696 para la adquisición de equipo de transporte con el fin de fortalecer el parque automotor de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Actualmente se presenta en el país una situación adversa en temas de importación de tecnología, lo que ha generado extensas demoras en la llegada de algunos equipos tecnológicos que desde la Secretaría del Interior se han adquirido en anteriores oportunidades, un ejemplo de ello es el contrato para la adquisición de 24 radios, el cual fue adicionado en valor y tiempo para adquirir 12 radios más, durante la vigencia 2022, sin embargo, el contratista manifestó a la Secretaría del Interior la necesidad de suspender el contrato, teniendo en cuenta las demoras que se han presentado para la importación y venta de los radios por parte del fabricante y distribuidor autorizado en Colombia, por lo anterior el contrato fue prorrogado hasta el mes de junio de la vigencia 2023.

En virtud de lo anterior y basados en las demoras ya presentadas y descritas anteriormente, la Policía Metropolitana de Bucaramanga, solicitó el cambio de la destinación de los recursos del fondo de vigilancia aprobados anteriormente para la compra de radios portátiles de comunicación, a la adquisición y fortalecimiento del parque automotor de la Policía MEBUC, especialmente el área de inteligencia, por medio de la compra de vehículos y motocicletas, que finalmente permitirán a dicha institución mejorar sus acciones de investigación, capturas, patrullajes, entre otras.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría del interior por valor total de **MIL DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$1.215.296.696)**.

4. PRESENTACION TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARIA DE HACIENDA.

Acude, el **Dr. GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ**, quien manifiesta que, mediante oficio 2-SdHM-202304-00030638, 2-SdHM-202304-00030643, 2-SdHM-202304-00031007 13 de abril de 2023 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaria de Hacienda como ordenador de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 4 de 10

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
SECRETARIA DE HACIENDA (FUNCIONAMIENTO)	DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.1.3.07.02.001.02.201 Nombre De La Cuenta CCPET: MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.1.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
Valor para trasladar: \$ 891.500.000	Valor para trasladar: \$ 891.500.000
TOTAL \$891.500.000	TOTAL \$891.500.000 ✓

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

La Secretaría de Hacienda realizo un análisis presupuestal en el que tomo los recursos libres de apropiación con los que cuenta actualmente y procede hacer la respectiva asignación de recursos para que la secretaria administrativa pueda tener os recursos necesarios para las necesidades proyectadas en el oficio de 13 de abril las cuales obedecen para lo que resta de la actual vigencia, evidenciando así que debido al aumento de precios que han tenido los procesos frente a lo proyectado inicialmente y al surgimiento de nuevas necesidades para el fortalecimiento institucional por las oficinas de dadep, tic, valorización y la secretaria jurídica; Se requiere de los recursos solicitados para cubrir dichos gastos.

Expuesto lo anterior se hace necesario efectuar el respectivo traslado por valor de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS ML PESOS MCTE (\$891.500.000,00)**

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Código BPIN Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.3.2.02.02.006 Nombre De La Cuenta CCPET: COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA Código programático MGA: 2408037 Detalle MGA: Servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado CPC DANE: 64112 Detalle CPC DANE: Servicios de transporte terrestre local regular de	Código BPIN Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.3.2.02.02.005 Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS DE LA PRODUCCION Código programático MGA: 2402114 Detalle MGA: Via urbana mejorada CPC DANE: 53211 Detalle CPC DANE: Carreteras excepto carreteras elevadas



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 10

pasajeros Fuente Financiación: 201 RECURSOS PROPIOS 201 Rubro: 2.3.2.02.02.006.2408037.64112.201 Valor para trasladar: \$ 2.813.539.844 TOTAL \$2.813.539.844	calles Fuente Financiación: 201 RECURSOS PROPIOS 201 Rubro: 2.3.2.02.02.005.2402114.53211.201 Valor para trasladar: \$ 2.813.539.844 TOTAL \$2.813.539.844
--	---

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
SECRETARIA DE HACIENDA	FONDO DE GESTION DEL RIESGO
Código BPIN Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.3.2.02.02.006 Nombre De La Cuenta CCPET: COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA Código programático MGA: 2408037 Detalle MGA: Servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte publico organizado CPC DANE: 64112 Detalle CPC DANE: Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros Fuente Financiación: 201 RECURSOS PROPIOS 201 Rubro: 2.3.2.02.02.006.2408037.64112.201 Valor para trasladar: \$ 248.171.667 TOTAL \$248.171.667	Código BPIN Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.3.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION Código programático MGA: 3205018 Detalle MGA: Obras para la prevencion y control de movimientos en masa CPC DANE: 83990 Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales tecnicos y empresariales n c p Fuente Financiación: 201 RECURSOS PROPIOS 201 Rubro: 2.3.2.02.02.008.3205018.83990.201 Valor para trasladar: \$ 248.171.667 TOTAL \$248.171.667
TOTAL \$3.061.711.511	TOTAL \$3.061.711.511

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Teniendo en cuenta que en el 2.3.2.02.02.006.2408037.64112.201 se encuentra saldo disponible y se puede afectar para contracreditarse para las necesidades de la secretaria de infraestructura y el fondo de gestión del riesgo



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 10

La Secretaria de Hacienda solicita hacer el traslado de recursos por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.813.539.844,00), Para el convenio con el Ejército Nacional. para la secretaria de infraestructura Para el Convenio con el Ejército Nacional (Infraestructura) y Para el Fondo de Gestión del Riesgo por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 248.171.667,00), Teniendo en cuenta que se requiere Prorroga al contrato de obra 142 de 2022 para garantizar estabilidad integral de los frentes de trabajo y esto amplia el tiempo de ejecución del proyecto en 1,5 meses y se requiere mayores recursos con el fin de cubrir los mayores gastos de personal en la interventoría del contrato 144 de 2022, lo anterior justificado en los informes y solicitudes técnicas que soportan la necesidad del adicional. Teniendo en cuenta el oficio 2-SdIB2-202304-00030507 de la secretaria de infraestructura de fecha 13 de abril de 2023

Expuesto lo anterior se hace necesario efectuar el respectivo traslado total por valor de TRES MIL SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$3.061.711.511,00) /

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSIÓN)	SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSIÓN)
Código BPIN	Código BPIN
Tipo de tramite: traslado	
Código CCPET:	
2.3.2.02.02.006	Tipo de tramite: traslado
Nombre De La Cuenta CCPET:	Código CCPET:
COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	2.3.2.02.02.006
Código programático MGA:	Nombre De La Cuenta CCPET:
2408037	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
Detalle MGA:	Código programático MGA:
Servicio de control de la evasion de pago en los sistemas de transporte publico organizado	2409004



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 10

CPC DANE:	
.64112	
Detalle CPC DANE:	Detalle MGA:
Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	Seguimiento y control a la operacion de los sistemas de transporte
Fuente Financiación:	
201	CPC DANE:
RECURSOS PROPIOS 201	64112
Rubro:	
2.3.2.02.02.006.24008037.64112.201	
VALOR A TRASLADAR: \$1.950.000.000	Detalle CPC DANE:
Código BPIN	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros
Tipo de tramite: traslado	
Código CCPET:	
2.3.2.02.02.008	
Nombre De La Cuenta CCPET:	
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	Fuente Financiación:
Código programático MGA:	201
3502009	RECURSOS PROPIOS 201
Detalle MGA:	
Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementacion de metodologias de aumento de la productividad	
CPC DANE:	
83117	
Detalle CPC DANE:	Rubro:
Servicios de gestion de desarrollo empresarial	2.3.2.02.02.006.2409004.64112.201
Fuente Financiación:	
201	
RECURSOS PROPIOS 201	
Rubro:	
2.3.2.02.02.008.3502009.83117.201	
VALOR A TRASLADAR: \$200.000.000	VALOR A TRASLADAR: \$2.150.000.000



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015
Versión: 0.0
Fecha: Enero-16-2019
Página 8 de 10

Valor para trasladar: \$2.150.000.000	Valor para trasladar: \$2.150.000.000 /
---------------------------------------	---

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS

Que el déficit operacional del sistema, agravado por la emergencia sanitaria de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 y la salida del operador Movilizamos por declaratoria de caducidad del contrato, hace que sea indispensable contemplar otras fuentes de recursos con el fin de apoyar la sostenibilidad del mismo, ponerse al día en el pago de catorcenos adeudadas a los operadores, al ente Gestor y a la autoridad de transporte y con ello evitar que se llegare a producir una eventual paralización de este servicio público esencial de transporte. Así mismo, es indudable la profunda crisis en que han caído el SITM Metrolínea y los demás Sistemas de Transporte Masivo en el país, primero porque la autosostenibilidad que con que fueron concebidos no se ha dado, la cual se ha agravado desde la vigencia 2020 por el confinamiento ciudadano y la salida de operación del concesionario de Transporte Movilizamos S.A.

Con el fin de atender parte de la situación financiera que atraviesa el Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) Metrolínea, y con el fin alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, el ente gestor Metrolínea SA ha adoptado el correspondiente programa autónomo de reducción del déficit operacional para el SITM Metrolínea para las vigencias 2020-2023. Dentro de este programa se ha contemplado que Metrolínea S.A. gestionará ante el Municipio de Bucaramanga el giro de recursos destinados a cubrir el déficit operacional acumulado del SITM Metrolínea en razón del diferencial tarifario y la asignación de recursos directamente al este gestor para darle continuidad a la sociedad Metrolínea S.A. de manera continúe gestionando los recursos adicionales para el SITM a través de otras fuentes de financiación.

Que con fundamento en la situación anteriormente expuesta y en cumplimiento de lo proyectado en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 y para dar cumplimiento al objetivo específico de la Línea estratégica "4. Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada", se busca mejorar la experiencia en la movilidad de los ciudadanos proporcionando un sistema de transporte público con infraestructura multimodal y complementada con otros medios de transporte como la bicicleta pública y generando acciones que permitan aumentar la integralidad física y/o de acceso al sistema con otros medios de transporte, incrementando los estándares de servicio, desempeño y calidad del sistema".

El Municipio de Bucaramanga realizará inversión financiera para el fortalecimiento del Sistema de Bicicletas Publico SBP CLOBI, con el objetivo de la adecuación y mantenimiento de activos necesarios para el sistema (bicicletas mecánicas, bicicletas eléctricas, estaciones, entre otros), de igual modo esta inversión aplica para el funcionamiento del sistema (recurso humano, pago de servicios públicos, elementos tecnológicos, entre otros).

Es por esto que la Secretaría de Hacienda solicita hacer el traslado de recursos por valor de DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000.000) que hace referencia al proyecto "FORTALECIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA -SITM DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"; adicionalmente traslado



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 9 de 10

de recursos por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150.000.000) correspondientes al proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICO SBP CLOBI EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Expuesto a lo anterior se hace necesario efectuar el respectivo traslado por valor de DOS MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$2.150.000.000)

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
SECRETARIA DE HACIENDA (FUNCIONAMIENTO)	DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.1.3.07.02.001.02.201	Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.1.2.02.01.003 Nombre De La Cuenta CCPET: OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO Valor para trasladar: \$ 88.889.320
Nombre De La Cuenta CCPET: MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.1.2.02.02.007 Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING Valor para trasladar: \$ 428.400.000
	Tipo de tramite: traslado Código CCPET: 2.1.2.02.02.008 Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
Valor para trasladar: \$ 968.701.984	Valor para trasladar: \$451.412.664
TOTAL \$968.701.984	TOTAL \$968.701.984 /

JUSTIFICACION DE LOS MOVIMIENTOS:

La Secretaría de Hacienda realizó un análisis presupuestal en el que reviso el rubro 2.1.3.07.02.001.02.201 el cual cuenta con recursos libres de apropiación y son susceptibles de contracreditar y procede hacer la respectiva asignación de recursos para que la Secretaria Administrativa pueda tener los recursos necesarios para las necesidades proyectadas en el oficio, las cuales obedecen a la puesta en marcha del Centro de Traslado por Protección-CTP de conformidad con la solicitud enviada por la Secretaría del Interior.

Expuesto lo anterior se hace necesario efectuar el respectivo traslado por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$968.701.984,00) /

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a SIETE MIL SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$7.071.913.495).



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 10

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión Extraordinaria de CONFIS No. 011-2023 hoy 14 de Abril de 2023 siendo las 11:0 AM y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ADRIAN IGNACIO GONZALEZ	Delegado del alcalde	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Secretario de Hacienda	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Sub Secretaria de Hacienda	
ING. JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES	Tesorero General	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
EVA CONSUELO SANTAMARIA	Profesional especializado	

Proyectó: Angélica Lucía Parra Corzo. Profesional Universitario

Revisó: Pablo Andrés Alfonso Duarte